

CALIQUIL S. A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CALIQUIL S. A. CELEBRADA EL 7 DE FEBRERO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de febrero del dos mil catorce, a las 09h00, en el conjunto residencial Magnolias Cuatro, Ciudadela Los Samanes, manzana ciento veintidós, villa diez de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CALIQUIL S. A. con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con 15.190 acciones de su propiedad, representada por el Dr. Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder presentada; y, Lanfranco Holding S.A., quien concurre con 10 acciones de su propiedad, representada por el señor José Luis Suárez Arellano, según carta poder presentada. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. También se encuentra presente el Ab. Roberto Ponce Noboa, Presidente de la compañía. Preside esta sesión el Ab. Roberto Ponce Noboa en su calidad de Presidente de la compañía y por decisión unánime de los accionistas concurrentes actúa como Secretario el Dr. Fernando Alarcón Sáenz. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. El Secretario procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general 15.200 acciones que equivalen al 76 % del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario El Expreso de la ciudad de Guayaquil, el miércoles 22 de Enero del 2014, la misma que es del tenor siguiente: “ CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CALIQUIL S. A.. Se convoca a los señores accionistas y Comisario CPA. Erick Grijalva Vinueza, a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el viernes 7 de Febrero del 2014, a las 09h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2010 y 2012. 2. Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2010 y 2012, y distribución de beneficios sociales. 3. Efecto Patrimonial por la Implementación de las Normas de Información Financiera NIIF al ejercicio económico 2012. 4. Designación de Administradores y de comisario. El Balance General, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes a los ejercicios económicos 2010 y 2012, están a disposición de los accionistas en las oficinas situadas en la calle El Oro No. 101, de esta ciudad, en cumplimiento a lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 22 de Enero del 2014. CALIQUIL S. A. Ab. Roberto Ponce Noboa PRESIDENTE”. El Presidente pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Una vez leídos los Informes esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.-** Aprobar los informes del Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes a los ejercicios económicos 2010 y 2012. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez analizados los documentos pertinentes, esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.-** Aprobar el Balance General, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes a los ejercicios económicos 2010 y 2012. Manifestando que se destina a Reserva Facultativa la utilidad del

ejercicio 2010, no habiendo beneficios sociales a distribuirse por el ejercicio 2012. A continuación, se somete a conocimiento y resolución de la junta general el tercer punto del orden del día. Una vez deliberado esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **Tercero .-** **Aprobar** la afectación en el patrimonio debido a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en el año 2012. Se procede a tratar el cuarto punto del orden del día. Una vez analizado este punto esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **Cuarto.-** Reelegir en sus funciones, por el período de un año: PRESIDENTE, Ab. Roberto Ponce Noboa; GERENTE, Eco. Francisco Leopoldo Lascano Yela; COMISARIO PRINCIPAL, CPA. Erick Grijalva Vinueza, disponiendo que el Secretario extienda los respectivos nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión siendo las 09h55, concediendo un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la sesión..- f) Ab. Roberto Ponce Noboa Presidente de la sesión; f) Dr. Fernando Alarcón Sáenz Secretario de la sesión.-

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 7 de Febrero del 2014.----



Dr. Fernando Alarcón Sáenz .-
SECRETARIO DE LA SESION